

Instituto de Investigaciones Gino Germani
VII Jornadas de Jóvenes Investigadores
6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Laura Luna Dobruskin (IIGG-UBA)

Sebastián Feldman (FSOC-UBA)

luradob@hotmail.com

feldman_sebastian@hotmail.com

Eje 13. Genocidio. Memoria. Derechos Humanos.

“Aproximación al genocidio argentino desde una perspectiva local.
Ledesma: los apagones de julio”.

INTRODUCCIÓN

La propuesta central de este trabajo consistirá en aplicar la periodización de las prácticas sociales genocidas empleada por Feierstein (2007) para la caracterización del caso argentino, a una experiencia represiva de carácter local.

El caso que elegimos considerar corresponde al episodio comúnmente conocido como “*La noche del apagón*”, que tuvo lugar en el departamento de Ledesma durante el mes de julio de 1976. En el marco de la dictadura cívico-militar instaurada en la Argentina el 24 de marzo de ese mismo año, los hechos ocurridos en la semana del 20 al 27 de julio no fueron sino el desenlace trágico –aunque no final- del terrorismo estatal y su ejecución local.

La bibliografía basal que utilizaremos para la elaboración de esta propuesta será el esquema de periodización desarrollado por Feierstein en “*El genocidio como práctica social*” (2007), así como nociones centrales desarrollados por Foucault (1996), Bauman (1997), Calveiro (2008), y demás autores vinculados a la cuestión. Asimismo, la reconstrucción del acontecimiento que nos ocupa será desarrollada a través del relevamiento de fuentes primarias y secundarias, así como del análisis de textos académicos, declaraciones periodísticas, films y textos literarios, que entendemos fundamentales para el análisis del caso y sus derivaciones.

Nuestra intención en estas líneas será realizar un recorrido investigativo de tipo cualitativo, basado esencialmente en pequeños relatos, descripciones, hechos narrados en primera persona y testimonios que permitan presentar, analizar y dimensionar la temática que nos ocupa.

A continuación intentaremos resumir sintéticamente el marco teórico en el cual nos inscribiremos.

GENOCIDIO Y MODERNIDAD

Siguiendo a Feierstein (2007), definimos a la modernidad como un sistema de poder compuesto por un conjunto de tecnologías específicas de destrucción y (re)construcción de relaciones sociales. Asumir que la misma constituye un sistema, no implica omitir sus paradojas o contradicciones, sino por el contrario, reconocer que estas incongruencias constituyen la condición de posibilidad para las diversas “resoluciones” que a la lógica moderna conciernen. Una de ellas es la solución genocida, concebida como un proceso con una estructura común y eficaz, de algún modo, a las lógicas de poder de la modernidad.

El siguiente trabajo se enmarca en un contexto general de análisis relativo a lo que consideraremos como práctica social genocida, definida como aquella “[...] *tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación [...] por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de la sociedad y del uso del terror para el establecimiento de nuevas relaciones y modelos identitarios*” (Feierstein, 2007: 83).

Entendemos entonces que el genocidio es un elemento constituyente y funcional de la modernidad; una tecnología de poder inherente, intrínseca a la misma, ya sea que asuma una forma constituyente, colonialista, poscolonial o reorganizadora (Feierstein, 2007).

Las prácticas llevadas a cabo por la última dictadura militar Argentina se inscriben, por sus objetivos y características, como un genocidio reorganizador. Una particularidad constitutiva de este tipo de genocidio es su relación intrínseca con lo que Bauman (1997) identifica como los dos pilares de la modernidad: la racionalidad y el progreso¹. El genocidio reorganizador “[...] *despoja de todo cálculo moral la utilización y despliegue de la violencia, liberando [a toda acción racional] de la interferencia de las normas éticas o de las inhibiciones morales*”. (Bauman, 1997: 36).

El objetivo central de la dictadura fue la transformación de las relaciones sociales hegemónicas al interior del Estado Nación a partir del aniquilamiento material y simbólico de aquellos cuerpos que encarnaban prácticas basadas en relaciones de reciprocidad, identificadas como críticas o contestatarias al modelo de “civilización occidental y

¹ Son varios los autores que comprenden al genocidio como una práctica social articulada con el desarrollo científico, tecnológico y político de la modernidad, lo que lo asocia directamente a la racionalización económica y la organización burocrática y productiva propias de la era moderna (Arendt, 1998).

cristiana”. El régimen dictatorial buscó a través de la instauración de mecanismos de delación y desconfianza, minar las mediaciones conjuntas y homogeneizar a la sociedad, ideológica, religiosa y culturalmente (Feierstein, 2007).

HACIA LA PERIODIZACIÓN DE UNA PRÁCTICA SOCIAL GENOCIDA

Las prácticas sociales genocidas tal como las concibe Feierstein (2007), funcionan como una tecnología de poder a través de la cual la negación del grupo social que tuerce la uniformidad identitaria, alcanza el punto límite de su desaparición material y simbólica.

En el caso del genocidio reorganizador, el principal dispositivo de ésta tecnología de poder será el campo de concentración o, tal como sugiere su emulación en el caso argentino, el Centro Clandestino de Detención (CCD).

En el presente apartado analizaremos los operativos y actos represivos que tienen lugar en el departamento de Ledesma durante el mes de julio de 1976, a la luz de 4 momentos constituyentes del proceso de reformulación de relaciones sociales elaborados por Feierstein: 1) la construcción de una otredad negativa; 2) el hostigamiento; 3) el aniquilamiento material; y 4) la realización simbólica de las prácticas genocidas.

“El concepto de periodización, sin embargo, no deberá ser comprendido como una lógica sucesiva de orden temporal” sino que la identificación de cada una de las fases responderá al carácter hegemónico que cada acción adquiriera en momentos o períodos determinados.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA OTREDAD NEGATIVA

Un repaso por el “otro” argentino: la figura del “delincuente subversivo”.

Las lógicas que explican la forma de construcción de “normalidad” y sobre las cuales se construye la dicotomía normal/patológico, generalmente se asientan en cuestiones vinculadas a la racialización social o bien a atributos de índole político. El proceso de construcción de una otredad negativa como primer momento de una secuencia genocida, implica la instalación de un modelo de sociedad binaria que, sin necesidad de recurrir a la acción directa, se basta del discurso repetitivo y monolítico para su concreción.

Para el caso argentino, identificamos como uno de los hitos determinantes en el proceso de estigmatización y marcaje a nivel nacional, el discurso que Perón pronuncia desde casa de gobierno el primero de mayo de 1974². En términos simbólicos, el líder del partido de masas más importante de la argentina no sólo marca un punto de inflexión en su vínculo con las

² Este acontecimiento signó la agudización de las prácticas de estigmatización vigentes que -a la par de las prácticas represivas- venían desarrollándose con carácter esporádico desde 1966.

organizaciones revolucionarias sino que institucionaliza, desde el mismo centro político del poder, una definición del sujeto demarcado en términos de segregación.

El modelo de otredad configurado y reconfigurado a partir de entonces por las fuerzas represivas, centrará su especificidad en la figura del “delincuente subversivo”. La frase pronunciada por Ramón Camps, símbolo del terrorismo de Estado, revela de forma brutal esa construcción: “*No desaparecieron personas sino subversivos*”.

Asimismo, la vaguedad que encierra la denominación permite que cualquier pensamiento, práctica y/o forma de relación social, pueda ser tildada de subversiva (Feierstein, 2007). El nombre de la organización paraestatal que llevará adelante las acciones represivas que preparan el camino al genocidio argentino refleja esa ambigüedad: para la “*Alianza Anticomunista Argentina*” (Triple A) el calificativo de comunista servía para señalar a cualquiera que pensara en forma diferente, si bien el objetivo final eran las tendencias revolucionarias (Castro, 2004).

Los miembros de las organizaciones armadas de izquierda -pero también el conjunto de militantes sociales, sindicales y estudiantiles- pasan a constituir un conjunto inescindible que comparte tanto su politización como su condición de víctima. Se trata de un grupo delimitado por el perpetrador para su exterminio, existiera o no previamente como fuerza social movilizada.

Repercusiones en el plano local: marcas visibles, marcas invisibles.

El Ingenio Ledesma ejerce la representación del poder político y económico local; la existencia de la población toda se halla ligada y entretejida directa o indirectamente con el ingenio que desde hace más de un siglo atrás gobierna cada uno de los aspectos de la vida comunal. La construcción de una otredad negativa nacida e inspirada desde ese espacio de poder, con lógicas y características similares a las que se erigirían más tarde en todo el territorio nacional, tenía vigencia en Ledesma con anterioridad a la retirada de las organizaciones de la izquierda peronista de la Plaza el 1ro de mayo del '74, con anterioridad a la Triple A, antes incluso de los primeros golpes y dictaduras.

Sin embargo, tanto la provincia de Jujuy como el departamento de Ledesma resultarían permeables a las metrallas discursivas que desde comienzos de los años '70 llegarían desde los principales centros urbanos, instalando en el sentido común de los pobladores la figura temeraria del “delincuente subversivo”. A partir de 1974 se introducen componentes que acentúan las características de la otredad construida localmente y amplían sus espectros de alcance, es decir, la extienden sobre sectores de la población que hasta entonces no se veían

afectados: ante fracciones sociales que pugnaban por el cambio, la burguesía temerosa convertirá a todo el conjunto social en objeto de peligro. Los jóvenes –lo indican los números de la represión en la provincia- fueron el blanco elegido para hacer pesar la noción de delincuencia y peligrosidad.

En la etapa que se abre a partir del 24 de marzo de 1976, la construcción negativizante de la identidad político-ideológica del sujeto social, se inscribirá en el marco de un proceso genocida planteado a nivel nacional, por lo que su objetivo será contribuir a la consecución de dicho plan. Así, bajo el mismo modus-operandi implementado a nivel “macro”, no hubo en Ledesma militante gremial, político, barrial o estudiantil que no fuera estudiado y calificado según su nivel de peligrosidad a partir de un minucioso trabajo de inteligencia que otorgaba un novedoso manto de eficiencia y operatividad a las prácticas represivas.

Un elemento diferencial de Ledesma en relación con la construcción de “otredad” a nivel nacional, será la incapacidad de las fuerzas de seguridad de centrar la persecución sólo sobre el carácter político de las prácticas, prescindiendo de la instrumentalización racial. Por el contrario, la negativización operará en Ledesma sobre una cuidada combinación de características político-ideológicas y étnicas, de forma que lo “subversivo” irá generalmente de la mano de lo “indio” o lo “coya”. La incapacidad de los perpetradores para aislar los rasgos físicos o fenotípicos, de la orientación política de las víctimas, señala la preeminencia del racismo antiindígena en la región, así como su histórico sometimiento.

El componente “foráneo”

Los testimonios de los pobladores de Ledesma que vivieron allí durante la dictadura y los años que la precedieron, ayudan a comprender de qué forma operó el discurso hegemónico negativizante en el conjunto de la población local.

Hay un elemento que se repite en el decir de los testigos presenciales de los hechos que nos ocupan. Se trata de un factor disruptivo para el transcurrir de la vida cotidiana local, al que nos referiremos como componente “foráneo”³: durante los últimos años de la década del ‘60 y hasta entrado el año 1973, se produce en Ledesma el arribo de personas provenientes del sur con grandes conocimientos políticos, gremiales y profesionales. Jóvenes -con estudios superiores en su mayoría- entraron a trabajar en la fábrica de azúcar Ledesma como simples obreros con intención de poner en práctica fórmulas consideradas infalibles (Demitrópulos,

³ La construcción de otredad se cierne fundamentalmente sobre este componente. Sin embargo, al momento del aniquilamiento el espectro de víctimas potenciales se amplía hacia los márgenes difusos de la “subversión”. Como en el plano nacional, juventud y/o militancia fueron, fundamentalmente, los rasgos comunes de la mayoría de las víctimas

1999). Hay casos emblemáticos de cuadros de organizaciones políticas de izquierda llegados desde distintos puntos del país. Luis Ramón Arédez, Jorge Weisz, Carlos Petriagnani, Pablo Bernard, Rodolfo Ortega Peña, son sólo algunos de los nombres que se acercaron hasta Libertador General San Martín para colaborar activamente en la recuperación del sindicato azucarero e intentar democratizar la relación del ingenio con el Estado.

La guerrilla, que no había conseguido hacer pie en casi ningún lugar de la provincia de Jujuy, lo hizo en Ledesma, en dónde el clima de injusticia y arbitrariedad que primaba actuó como fermento para la insurrección.

El ingenio, como hemos visto, poseía la hegemonía sobre la construcción de alteridad a partir de un fuerte proceso de identificación entre la empresa y los pobladores del lugar, montado sobre la base de un modelo histórico de relación paternalista. Con esa herramienta en sus manos y el posterior impulso de los discursos oficiales a nivel nacional, no fue difícil instalar la asimilación de “lo foráneo” con una alteridad negativa revestida de sospecha.

La construcción del “otro” negativizado rápidamente operará en la construcción de representaciones colectivas delimitando dos campos: *“los iguales, los sujetos cotidianos y mayoritarios; distintos cualitativamente de los otros, de aquellos que no quieren ser como todos y, por lo tanto, que no deben ser”* (Feierstein, 2007: 218):

“Aquí había alguna gente, que venía de Tucumán, de Salta, de ciudades importantes, gente extraña que tenía conexión con algunas personas. Por eso a todos nos han metido en la bolsa como extremistas, decían que nosotros ahí en el monte hacíamos reuniones.” José, detenido la noche del apagón del 20 de julio en Calilegua.⁴

“No me imaginaba nada de lo que podía pasar. Este era un pueblo chico y una juventud muy tranquila. Para nosotros eso era algo nuevo ¿Cómo íbamos a imaginar que vinieran a meter a Calilegua en este lío?”. Juana, detenida la noche del apagón del 20 de julio en Calilegua, hermana de desaparecidos.⁵

“El poder retoma símbolos y representaciones presentes en el imaginario colectivo y refuerza los prejuicios latentes a fin de construir un sujeto social negativamente diferente” (Feierstein, 2007: 218). La idea de *“cáncer social que era necesario extirpar”* flameada por la dictadura militar, encontraba su encarnadura explícita en el plano local entre quienes

⁴ Citado en Da Silva Catela, 2003.

⁵ Id.

asumían esa definición de otredad creyendo que los dejaba fuera de sus márgenes. “Subversivo” era aquel que llegaba para perturbar, subvertir, el orden de la existencia cotidiana; remitía a lo extraño, a la excepción ante lo constituido.

Esta operatoria llega tan lejos que incluso muchas de las víctimas del terrorismo de Estado se apropian y repiten hasta hoy el discurso del victimario. Pocos se asumen –o asumen a los suyos- como parte de esa fracción negativizada, negando así, a posteriori, la identidad militante y el compromiso político de muchas de las víctimas. Los testimonios mayoritarios dejan entrever que la responsabilidad por los “inocentes” pesa sobre los grupos de izquierda que con su accionar contestatario provocaron la reacción desmesurada del poder militar. Los sujetos “culpabilizados” (considerados “no inocentes”) terminan cargando con los asesinatos de quienes tenían menor inserción en las luchas concretas o menor carga de negativización en el imaginario social:

“Atendió a todos los chicos míos, a nadie le cobraba. La desaparición de él es una injusticia, yo nunca supe que anduviera en alguna cosa rara, yo nunca supe...” Ana, residente de Libertador General San Martín, en referencia a Luis Arédez.⁶

“El me atendía a mí, yo iba a cenar a su casa, todo era muy bueno a mi modo de ver, pero lo echaron a perder, porque el partido comunista hizo mucha propaganda y lo nombraron intendente, y ahí es donde se echó a perder.” Aurelio Martínez, cura de Libertador General San Martín, en referencia a Luis Arédez.⁷

La experiencia pronto demostraría que para las fuerzas de exterminio la idea de “delincuencia subversiva” no tenía límites formales. Como lo expresara Galtieri tempranamente en 1974: *“a veces es necesario extirpar las partes del cuerpo próximas, aunque no estén infectadas, para evitar la propagación”*. En este sentido la dictadura no cometió “excesos”, sino que su accionar fue el de una máquina represiva que actuó con un elevado nivel de eficacia, propagando el pánico en forma masiva y contrarrestando así cualquier intento opositor (Castro, 2004).

⁶ En “Sol de Noche”, 2002.

⁷ Id.

HOSTIGAMIENTO: EL CAMINO HACIA LA OPCIÓN GENOCIDA

“Dicen que hace años ‘el Familiar’ del Ingenio Ledesma no salía de su escondite porque el patrón en persona le llevaba la comida. Esa comida eran hombres, muchachos y a veces alguna mujer, pillados con engaños [...]. Con el tiempo, la gente fue aprendiendo y ya no se dejaba engañar con tanta facilidad. Ésto hizo que el patrón tuviera que largar al Familiar, para que se las rebuscara solo por ahí [...]. Cuando el bicho anda buscando la presa, ronda por el cañaveral y los perros ladran a más no poder. A la mañana siguiente se encontraban algunos rastros de la víctima, pero en la mayoría de los casos, ni siquiera eso [...].” La Leyenda de “el Familiar” (Castro, 2004: 107).

Un contrapunto entre lo local y lo nacional

En el marco de un proyecto genocida, la negativización de la alteridad no puede quedar ubicada tan sólo en un plano discursivo, sino que exige pasar a la acción. Esta fase constituye un salto cualitativo caracterizado por la transición del campo de lo simbólico al campo de lo material a través de la modalidad del hostigamiento físico.

Si bien en la localidad norteña la fase de hostigamiento cumple con todas y cada una de las funciones desarrolladas a nivel nacional, conserva en su proceso de desarrollo ciertas características particulares que enunciaremos a continuación:

- La etapa de persecución paraestatal que genera el marco de condiciones para el aislamiento de las víctimas por parte de los sujetos “normalizados” afecta a todas las regiones del país. Sin embargo, es indudable que, en comunidades alejadas de los principales centros urbanos, a los mecanismos de censura y represión se suman singulares (auto)censuras impuestas por los prejuicios de una sociedad demasiado apegada a la tradición.

- Asimismo, en localidades geográficamente distantes del poder central como es Ledesma, la influencia de las cúpulas castrenses se reduce frente a la de los jefes militares que dominan la región. El analista político James Neilson, escribió el 7 de noviembre de 1976 en *“The Buenos Aires Herald”*: *“Está claro que en el interior del país los comandantes militares disfrutan de poderes extraordinarios que no vacilan en usar”*⁸.

- Las prácticas de hostigamiento en Ledesma no necesitan recurrir a la mano de obra desocupada de la extrema derecha, sino que cuentan, desde un primer momento, con fuerzas propias preparadas para actuar. Hay testimonios que aseguran que *“en la década del ‘70 la empresa contaba con una poderosa policía privada experta en espionaje, delación y tortura, que fue entrenada por asesores franceses con participación en la guerra de Argelia.”*⁹

⁸ Citado por Castro, 2004.

⁹ Citado por Hernández, 2012. URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=150264>

“El Familiar” acecha: relatos y experiencias en primera persona.

Si hubo en Ledesma un actor político encargado de las tareas de inteligencia que definirían los blancos del hostigamiento, éste fue el Ingenio Ledesma. La empresa asumió el lugar de dirección de los grupos paraestatales, porque ella misma constituía un paraestado:

“[...] Ledesma era feroz porque detrás del dinero no le importaba la vida y la muerte de la gente. Y era así, a cara descubierta. Por ahí en las cañas usaba [la leyenda de] ‘el familiar’ con los cañeros, pero en la fábrica sin el familiar, reprimía a los trabajadores a cara descubierta [...]” Dora de Weisz, ex detenida de Ledesma, esposa de Jorge Weisz.

La primera ola de persecución y prisión en Ledesma, se cierne sobre los trabajadores con actividad político gremial en el sector agroazucarero. En 1974, cuando la represión se institucionaliza, se produce la detención de Jorge Weisz y Carlos Petrigniani, dirigente gremial y asesor legal del sindicato respectivamente¹⁰. La segunda oleada, en 1975, culmina con la desarticulación del sindicato y nuevas detenciones. Ya en 1976, una vez consumado el golpe, los pocos obreros que habían tenido o tenían algún tipo de actividad gremial fueron despedidos de la empresa (Da Silva Catela, 2006).

El momento de hostigamiento se caracteriza por dos tipos de acción simultáneos y complementarios: en uno de ellos, los grupos de choque de la fuerza social dominante comienzan la implementación progresiva de acciones de tipo esporádico contra el sujeto social construido como otro. Estas fracciones profundizan el proceso de marcaje y tantean la capacidad de respuesta de la sociedad ante la implementación de la violencia directa:

En el segundo momento, la ansiedad popular provocada por la incertidumbre ante la crisis suele dirigirse hacia el sujeto al que se ubica fácilmente como causante o responsable, ya por su insistencia en mantenerse en su identidad, ya por su voluntad de renunciar a la “normalización” que los demás han aceptado (Feierstein, 2007). Los testimonios de familiares de víctimas del hostigamiento –estigmatizados por propiedad transitiva- dan cuenta de esta situación:

¹⁰ En 1976 el golpe los encuentra en prisión. Jorge Weisz asesinado poco después; Carlos Petrigniani permanece desaparecido.

“Sentirnos marcadas cuando la gente se cruzaba de vereda al vernos, comprobar cómo nos cerraban las puertas. Acá en Jujuy la mayoría ignoraba que la represión, la tortura, la insidia, la difamación, poblaban las cárceles, las iglesias, las escuelas, las casas, las calles.” Selva Vilte, hermana de una desaparecida.

Una vez quebrada la concepción del “otro” universal (dentro de lo que puede ser un registro local) y aceptada la existencia del “otro” negativo, se intenta regular sus espacios buscando limitar sus movimientos, sus posibilidades de desarrollo y sus propias prácticas. En Ledesma el aislamiento y los límites que la población en general impone a la “otredad”, consisten básicamente en el abandono de los espacios comunes de encuentro e interacción:

“Incluso a mí me buscaron los extremistas, en varias ocasiones, venían a casa de mi amigo y me hacían llamar. Después vi la cosa mala, que no era conveniente y me retiré, no fui más”. José, detenido en Calilegua la noche del apagón del 20 de julio.

“[Después de la detención] yo tenía que volver al colegio... Me acuerdo que la madre de mi mejor amiga había consultado en la policía si podía permitirle a su hija juntarse conmigo. Fueron años complicados, en que uno estaba en una sociedad bastante cuadrada.” Claudia, ex detenida.¹¹

El momento del hostigamiento legitima la otredad en el plano material al excluir al diferente del mundo normalizado (Feierstein, 2007). En el caso argentino el aislamiento asumirá un componente eminentemente político, que prescindirá de la necesidad del encierro cartográfico. Bauman (1997) introduce el concepto de “invisibilidad moral” para explicar este proceso: el otro desaparece de mi horizonte de preocupaciones, el destino del otro deja de ser mi problema sin necesidad de utilizar el encierro o una barrera material como herramienta:

“Debo decir que en estos pagos se sucedieron una serie de hechos tendientes a desgastarme, a cansarme, lo que se llama aislamiento social. ‘Si no te gustan las costumbres de este pueblo, te vas; porque no podés trabajar y no te dejaremos vivir’.” Olga Arédez, integrante de “Madres y familiares de desaparecidos de Jujuy”, esposa de Luis Ramón Arédez.¹²

¹¹ Citado en Castro, 2004.

¹² Citado en Maisel, 2006.

Con respecto a las consecuencias del proceso de aislamiento, es necesario hacer una diferenciación entre el plano local y nacional: las víctimas de Ledesma –aún aquellas con mayores recursos políticos y económicos- no abandonarían el lugar; el exilio no es contemplado como una posibilidad incluso entre quienes se enfrentan a la tortura y la cárcel. Encontramos dos factores que, creemos, ayudan a comprender este fenómeno así como la escasa resistencia de la población a las acciones represivas: por un lado, la incredulidad ante la dimensión del genocidio en marcha y la imposibilidad –desde la escala local- de su representación.

El segundo factor, se relaciona con el convencimiento mayoritario de que ese “otro” construido, el “extremista”, el “subversivo”, existe realmente y por tanto, si no se forma parte del universo culpabilizado, la huida y la resistencia no tienen sentido:

“[Luego de su primera detención] mi viejo insistía en que nos quedáramos tranquilos porque él no tenía motivos para irse: ‘Cualquiera puede revisar mis cosas, mi vida. Yo no tengo temores ni sobre mi gestión política pública ni sobre mi gestión profesional, no me van a buscar a mi’ repetía”. Ricardo Arédez, hijo de Luis Ramón Arédez.¹³

Se observa que la aparente demarcación de un sector encubre, en realidad, la represión al conjunto de la sociedad. Entra en juego nuevamente la estructura de la ambigüedad; en palabras de Pilar Calveiro (2008: 134) se trata de un “*blanco suficientemente amplio como para incluir prácticamente a cualquiera*”.

ANILAMAMIENTO MATERIAL

En *Genealogía del Racismo* (1996), Michel Foucault señala el surgimiento de un biopoder que absorbe el antiguo derecho de vida y muerte detentado por el soberano, y pretende convertir la vida en un objeto administrable. En este sentido, la vida regulada debe ser protegida, diversificada y expandida. Su reverso, y en cierto sentido su efecto, es que para cumplir con tales fines es necesario contar con la muerte como posibilidad. En el marco de una “sociedad de normalización”, el núcleo del genocidio entendido como una tecnología de poder es, precisamente, el anquilamiento.

En el caso del genocidio argentino, ciertas concepciones ideológicas y prácticas se volvieron la “*condición de aceptabilidad del matar*” (Foucault, 1983: 265). A partir de ellas se

¹³ En “Sol de Noche”, 2002.

justificó la perpetración de matanzas masivas por parte del Estado -responsable de gestionar la vida- en tanto asumiera la defensa de la sociedad frente a un enemigo interno que amenazaba su existencia.

Desde el 24 de marzo de 1976 la dictadura autodenominada “Proceso de Reorganización Nacional” implementó un régimen represivo que por su naturaleza, dimensión y modalidad no tiene precedentes en la historia argentina. No se trató de episodios ocasionales ni del desvío de acciones individuales, sino de *“un plan sistemático fríamente concebido y ejecutado, que condujo a una violación sin precedentes de los derechos humanos”* (Bayer, 2010: 114). El plan contemplaba el secuestro de personas en el domicilio, el saqueo de las propiedades por parte de grupos de tareas -comandos operativos ilegales del Estado-, la habilitación de áreas liberadas, torturas y asesinatos. La reclusión de los detenidos en los más de 500 centros clandestinos de detención distribuidos por todo el país -la mayor parte de ellos localizados en unidades militares y comisarías- fue la metodología utilizada para sostener la ilegalidad de los procesos de detención.

La práctica del horror instaló en la Argentina la figura de la desaparición forzada de personas. El número de desaparecidos según una cifra universalmente aceptada, es de 30.000. Entre ellos se cuentan obreros, estudiantes, profesionales y artistas, en su mayoría pertenecientes a clases medias y populares. Más del 70 por ciento no superaba al momento de su desaparición los 30 años de edad.

La realización definitiva de la etapa de aniquilamiento supone la extinción física, psíquica e histórica de la fracción social negativizada, que para ser definitiva no sólo debe implicar la extinción material de los cuerpos, sino su desaparición simbólica. (Feierstein, 2007). Se trata de dejar en el terreno de lo indecible el conjunto de relaciones sociales que ese “otro” venía a sustentar en contra del funcionamiento ordenado de la vida social.

Memorias del apagón

El hecho político-militar que tuvo lugar en Ledesma durante los apagones de julio de 1976, se reconstruye con memorias e imágenes de lo cotidiano: el quiebre de la tranquilidad de una noche de fútbol por televisión, la frenada de los furgones y las camionetas, el ladrado incesante de los perros, el desconcierto, los tiros, el saqueo de las casas, el retorno de la luz. Entre el 20 y el 27 de julio, las fuerzas de seguridad de la provincia ejecutaron lo que parecía ser uno más de los innumerables operativos de amedrentamiento de la población. El ejército y la policía ocuparon Libertador General San Martín, Calilegua y El Talar, y durante una

semana provocaron cortes de energía desde las 22 horas hasta la salida del sol. Los testimonios dan cuenta de los hechos:

“Terminamos de ver el partido y nos acostamos. Después pasaron dos horas, más o menos, y se escuchó un golpe fuerte en la puerta, querían entrar, [...]” Sonia, detenida en Calilegua la noche del apagón del 20 de julio.¹⁴

“He sido testigo de un apagón estando en la Plaza de Libertador, se cortó la luz y comencé a correr por la plaza en dirección a mi casa. [...] Sobrevino luego una noche de terror. Sentíamos gritos en las calles, gente que decía “no me lleven, no me lleven”. A las 6 de la mañana dieron la luz” Ricardo Arédez, hijo de Luis Ramón Arédez.¹⁵

El primer corte de energía eléctrica ocurrió el 20 de julio a la medianoche en Calilegua. Primero la gente pensó que se trataba de un hecho sin importancia -los cortes de luz eran frecuentes en el lugar- hasta que comenzó a escucharse la llegada masiva de vehículos, disparos, gritos reconocibles. Aproximadamente 40 personas fueron secuestradas. La metodología operativa de los escuadrones que actuaron esa noche fue similar a la de los grupos de tareas que actuaban en el resto del país: se dispusieron zonas liberadas, y se habilitó la violencia física y el saqueo de las propiedades durante los procedimientos:

“Aprovecharon la ocasión para apropiarse de ropas, sábanas, manteles, una cadena de oro y un anillo de compromiso; vi como en ese mismo momento eran sacados de sus casas Héctor Narváez, Enrique Núñez y Ana María Pérez, entre muchos otros” Eublogia Cordero de Garnica, detenida en Calilegua la noche del apagón del 20 de julio de 1976, madre y esposa de desaparecidos.¹⁶

La primera estación de los detenidos era la comisaría de Calilegua, en donde se los requisaba. El raid continuaba por la comisaría de Libertador General San Martín, y finalizaba en el CCD ubicado en la localidad de Guerrero. El lugar era una ex-hostería situada a la par del camino sobre la ruta provincial N° 4.

¹⁴ Citado en Da Silva Catela, 2003.

¹⁵ Citado en <http://eldiariodelosjuicios.wordpress.com/page/2/>

¹⁶ Citado en Castro, 2004

Una semana después, en Libertador General San Martín y Calilegua en medio de otro apagón generalizado, fuerzas uniformadas detuvieron a más de 200 personas de ambas localidades. Todos los secuestrados esa noche fueron llevados al CCD de Guerrero, en donde sufrieron violentas torturas. Posteriormente, parte de ese grupo fue trasladado a la Jefatura de Policía, en donde fueron liberados o puestos a disposición del PEN. Los que habían quedado muy mal por la tortura fueron abandonados en las cercanías del Hospital de Jujuy [...] (Conadep: 218).

No hay precisión con respecto a los días restantes en que se produjeron apagones entre el 20 y el 27 de julio. Este déficit en el registro se asocia a la frecuencia con que los apagones tenían lugar. La dificultad de los testigos presenciales en recordar fechas específicas reside precisamente en que no se trataba de un hecho excepcional sino, por el contrario, casi naturalizado¹⁷.

Otro dato que carece de rigurosidad es la cantidad de personas que fueron sustraídas de sus casas en el lapso de esos 7 días. Los números varían con márgenes diferenciales exagerados según la fuente que los proporciona pero se estima que entre 300 y 400 personas fueron secuestrada: estudiantes, militantes políticos, sociales, gremialistas, y cualquier sospechoso de tener vinculación con las organizaciones guerrilleras.

La mayoría de los estudiantes universitarios secuestrados habían venido de las provincias de Córdoba y Tucumán para pasar en sus pueblos las vacaciones de invierno y el día del amigo. La afluencia de jóvenes en esa fecha –y por consiguiente su fácil localización- estaba garantizada:

“El apagón es el 20 de Julio del 76. Esa noche los jóvenes, la mayoría tenían entre 18 y 22 años, festejaron el día del amigo. Cuando los detienen a todos, la mayoría son detenidos en fiestas, asados y reuniones”. Valentina, residente de Calilegua, hermana de un desaparecido.¹⁸

Las víctimas de los apagones de julio no necesariamente eran personas sindicadas con algún tipo de relación con el movimiento sindical o social. Se trató de una segunda fase del aniquilamiento, en la que “simpatizantes” de ese “otro” negativizado fueron secuestrados en detenciones colectivas:

¹⁷ La asiduidad de los apagones es, de hecho, uno de los argumentos que interpone la defensa de Blaquier para negar responsabilidad e intencionalidad de la empresa en los operativos ilegales de julio.

¹⁸ Da Silva catela, 2003.

“Han empezado a preguntar que quién era Sonia, que dónde estaba, quiénes eran mis amigos, que esto, que lo otro. [...] Lo han despertado a mi hermano preguntándole dónde tenía yo las bombas, dónde tenía las armas, dónde tenía los panfletos. Cosa que en mi vida. [...] Pero el hecho era que querían sacarme armas de donde no tenía.”
Sonia, detenida en Calilegua la noche del apagón del 20 de julio.¹⁹

En este sentido, la primera etapa del aniquilamiento en Ledesma comprende el secuestro y desaparición de quienes sí cumplían (o habían cumplido) la función de articuladores sociales entre los sectores populares y las cúpulas de distintas organizaciones. Estos referentes, con anterioridad al golpe de Estado, ya figuraban en listas negras confeccionadas por la empresa Ledesma y las fuerzas de seguridad del lugar. Las detenciones fueron particularizadas por actividad: Luis Ramón Arédez, Jorge Weisz, Horacio Piertragala, Ramón Luis Bueno, Antonio Filliu, Omar Claudio Gaínza, Carlos Alberto Melián, figuran/ entre los primeros detenidos. La mayoría de ellos fueron apresados en la madrugada del golpe de 1976 y trasladados a la unidad penal de Gorriti. Todos permanecen desaparecidos²⁰.

En el caso de “los apagones de Ledesma” las distinciones jerárquicas y por actividad político-sindical quedan a un lado y entra en ejercicio la ambigüedad potencial del “componente foráneo” y “subversivo”.

La suerte que corrió cada una de los secuestrados fue diferente. Algunos fueron puestos en libertad a los pocos días, otros continuaron padeciendo tormentos durante meses en cárceles, cuarteles y centros clandestinos de diferentes provincias del país. Treinta de ellos permanecen desaparecidos.

Complicidad empresaria

El rol plebeyo que le cupo a los gobiernos en el marco de su relación con el ingenio Ledesma adquiere un cariz novedoso tras la asunción de la dictadura el 24 de marzo de 1976. A partir de entonces Estado y empresa trabajarán a la par, en un esfuerzo conjunto por alcanzar una supremacía económica que urgía la satisfacción de nuevos intereses comunes.

Los dichos de un directivo de la empresa a fines de 1975, recogidos por Luis Arédez en una reunión en casa del jefe de relaciones públicas del ingenio, anticipan esa relación:

¹⁹ Id.

²⁰ Este grupo de víctimas figura en el proceso judicial que tiene curso en la actualidad en una causa diferente a la de “La noche del apagón”, caratulada “Arédez, Luis y otros – Subgrupo Ledesma”.

*“Nosotros, los dueños, los directivos de Ledesma, hemos puesto mucho dinero para realizar a mediados de marzo de 1976 un golpe de Estado... a cambio debemos sacarnos de encima gente que nos está molestando”.*²¹

El modelo productivo diseñado por el gobierno de facto convirtió a las grandes empresas en beneficiarias directas de su política económica. Gran parte del empresariado industrial avaló entonces lo que entendió como una política integral dirigida a promover el incremento del patrimonio de los grandes grupos económicos (Basualdo, 2006).

El caso de la Empresa Ledesma, en este sentido, resulta emblemático para analizar el ensamble ideológico entre los grupos industriales y la dictadura, con la particularidad de que se trata de una empresa absolutamente dominante en la situación pública y privada del lugar.

La complicidad entre el Ingenio Ledesma y las fuerzas represivas tenía por objetivo central disciplinar socialmente a la clase trabajadora. *“Sus miembros directivos participaron activamente del encubrimiento de las desapariciones y del estado de indefensión de la ciudadanía”* (Crenzel, 2008: 107). La colaboración abarcaba desde la entrega a las fuerzas represivas de listas con nombres de delegados, hasta la asistencia logística para la realización de operativos y la instalación de centros de detención al interior de la propia empresa.

La responsabilidad puntual del ingenio en el conjunto de operativos compendiados en lo que hoy conmemoramos como *“La noche del Apagón”* fue denunciada por numerosos testigos. En esa época, la empresa disponía el control de la usina eléctrica que abastecía al departamento de Ledesma y sus zonas de influencia:

“[...] como a las 10 de la noche se apagan las luces. No se apagan las luces de una sola calle, se apagaron en todo el pueblo, porque a diferencia de Libertador, Calilegua era un pueblo privado de la empresa.” Valentina, residente de Calilegua, hermana de un desaparecido.²²

Sin embargo, su accionar no se limitó a facilitar los cortes de luz sino que aportó el apoyo logístico necesario para el accionar represivo: la empresa puso a disposición de las Fuerzas Armadas camionetas y vehículos sin los cuales no se podrían haber realizado los traslados, dado el escaso parque automotor con que contaban las fuerzas de seguridad de la provincia

²¹ Citado en *Voces de la memoria, semanario de los juicios*, año 1, N° 5, Jujuy, 2012.

²² Id.

en ese entonces. La colaboración prestada para este operativo resultó imprescindible para llevar a las personas detenidas ilegalmente a los lugares de destino. Muchos de los detenidos reconocieron el logo de la empresa en las camionetas e incluso a los choferes que las conducían:

“Era cerca de la medianoche del 21 de julio de 1976, y las luces se apagaron en todo el pueblo... casi al lado de mi casa, nos cruzamos con la camioneta blanca del Ingenio Ledesma. En la caja, atrás, había mucha gente sentada”. Hilda del Valle Figueroa, detenida en Ledesma la madrugada del 21 de julio de 1976.²³

Las autoridades de la empresa tenían conocimiento de que los vehículos iban a ser utilizados para el traslado de personas detenidas ilegalmente e incluso sabían sobre quiénes se dirigiría la persecución, dada su incidencia en la selección de los blancos de los operativos ilegales. Fueron los mismos directivos de la empresa, pertenecientes a la familia Blaquier, los encargados de entregar a los integrantes de las fuerzas represivas el listado del personal que se oponía a la explotación laboral en el ingenio²⁴.

La empresa colaboró también aportando galpones y dependencias propias para el traslado y contención de los detenidos en los primeros momentos posteriores a los allanamientos. La existencia de destacamentos de policía y gendarmería en el predio de Ledesma, fue corroborada por distintas fuentes:

“(...). Nos llevaron hasta la comisaría del Ingenio Ledesma, ahí tuvimos que esperar quizá como una hora. (...) Vi cómo sacaban a los detenidos y los cargaban en los trailers que utilizaba la empresa para llevar a la gente para el trabajo de la caña. Podía ver muy poca cosita, pero lo vi” Eublogia Cordero de Garnica, detenida en Calilegua la noche del apagón del 20 de julio de 1976, madre y esposa de desaparecidos.²⁵

²³ Citado en Maisel, 2006.

²⁴ Los legajos de los 12 mil trabajadores con que contaba Ledesma en 1976 - encontrados en un reciente allanamiento en las oficinas de la empresa- muestran el seguimiento que se realizaba sobre las actividades de los trabajadores y referentes sindicales del ingenio. Los reportes eran elaborados con información que transferían los propios jefes de sección a sus superiores. Asimismo, se encontraron documentos que prueban que la empresa continuó realizando espionaje contra personas y organizaciones populares hasta la actualidad.

²⁵ Citado en Castro, 2004.

“[...]Luego nos metieron en la caja de un camión y nos trajeron a todos los detenidos, de la comisaría a la gendarmería que está en el Ingenio Ledesma.” Hilda del Valle Figueroa, detenida en Ledesma la madrugada del 21 de julio de 1976.²⁶

Entre los antecedentes que contribuyen a sostener esta acusación, figuran un decreto del presidente Illia de 1966, referente a la facilitación de lugares para Gendarmería en las instalaciones de Ledesma a fin de contener los movimientos insurgentes en la región, así como un convenio firmado entre Gendarmería y la empresa poco antes del golpe de 1976, conocido como el “pacto Bussi-Blaquier”.

Por último cabe señalar el vínculo –político, económico, personal- que unía al gobierno dictatorial con los dueños de la empresa. En una extensa misiva dirigida al domicilio particular de Martínez de Hoz, Blaquier escribe:

“Querido Joe: [...] siento una profunda admiración por todo lo que está haciendo [el ministerio de economía] para la recuperación de la Argentina en medio de enormes dificultades. [...] Los argentinos nunca nos hemos sentido tan unidos como ahora [...]. Basta con haber visto como aplaudieron a rabiar en las canchas de fútbol al presidente Videla [...]. Recibe un fuerte y cariñoso abrazo de tu amigo, Carlos Pedro.” Blaquier, 29 de junio de 1978.²⁷

La colaboración de Ledesma con la perpetración del Genocidio no tuvo un carácter descontextualizado, sino atado a un solo impulso ideológico y económico. Los dirigentes de la empresa estaban inmersos dentro de un universo político que contenía estas ideas y apoyaba fervientemente las medidas económicas y sindicales de la última dictadura. La colaboración, en todo momento, se dio en forma sistemática y planificada.

CONSIDERACIONES FINALES

Las prácticas sociales genocidas no culminan con el aniquilamiento material de las fracciones sociales que componen la “otredad”, sino que prolongan sus efectos hacia un plano simbólico e ideológico que cristaliza en los modos sociales de representar y relatar las experiencias traumáticas. De este modo, la articulación de las fases descriptas cierra un

²⁶ Citado en Maisel, 2006.

²⁷ La carta enviada por Blaquier guarda el motivo de informarle al ministro de economía respecto de la visita del director de la revista “Time” solicitando avisos publicitarios de la Empresa Ledesma a cambio de un artículo periodístico en el que se daría “una imagen real de la Argentina” (Castro, 2004: 110).

círculo cuyo eje no radica en las víctimas directas del genocidio, sino en el conjunto social sobre el cual se desarrolla. Esta operatoria es la que identificamos como “realización simbólica de la materialidad genocida” (Feierstein, 2007).

En el caso de Ledesma, la apropiación y construcción simbólica del genocidio siguió un derrotero similar al que tomó a nivel nacional. El proceso configurado a nivel “macro” guió en gran medida el accionar de los grupos que encabezaron las luchas por la memoria en la localidad, resultado de los lazos de solidaridad tejidos entre las víctimas del “centro” y la “periferia”. En este sentido, los organismos de derechos humanos que accionaban a nivel local como ramificaciones de aquellos con sede en la capital del país, fueron los responsables de encabezar la confrontación con las representaciones impuestas por las prácticas genocidas, para instalar una memoria no alineada en el plano local.

La experiencia local de la represión se incorpora así a la trama subjetiva nacional “*como parte de la variedad de formas de caracterizar la nacionalización de la represión*” (Da Silva Catela, 2006: 19). Las memorias orales sin embargo, expresan que la asimilación local de lo vivido en algunos aspectos poco tiene que ver con la concepción “oficial” de “los apagones”. Por el contrario marcan una escisión entre el “gran relato”, configurado en primera instancia en el “*Nunca Más*”, y la vivencia específica de la comunidad de Ledesma. Las representaciones locales ponen en cuestión aquello asentado o naturalizado: las fechas, el número de víctimas, la homogenización de los blancos de la represión (todos trabajadores sindicalizados), etc.; acusando a las versiones “oficiales” de simplificar la caracterización de lo acontecido. En este sentido y a diferencia de otros eventos de represión perpetrados durante la dictadura, el caso de los “los apagones de Ledesma” permite recuperar diferentes puntos de vista. Lo local no se cierra sobre sí mismo, sino que abre caminos para democratizar la memoria de “lo traumático”, sin reducir su complejidad.

En la actualidad, la recuperación de las memorias locales y sus reformulaciones para pensar globalmente al genocidio argentino no es fortuita, por el contrario, se relaciona con la emergencia de un Estado reparador que horadó el discurso patologizante tanto de víctimas como de perpetradores.

Las luchas por la memoria son intentos por construir otros sentidos sobre la historia reciente. Si la memoria es sólo rememoración en lugar de reactualización en función de las luchas presentes, continuará perpetuando el mandato genocida y la historia, acaso, podría volver a repetirse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Hannah Arendt: *Los orígenes del totalitarismo*, Taurus, Madrid, 1998.
- Basualdo, Victoria: *Complicidad Patronal militar en la última dictadura argentina*, Suplemento Engranajes, CTA, Buenos Aire, 2006.
- Bauman Zygmunt: *Modernidad y Holocausto*, Sequitur, Toledo, 1997.
- Bayer, Osvaldo, Borón, Atilio y Gambina, Julio, *El terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*, Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria, 2010.
- Boneo, H.; M. Cavarozzi; N. Lavergne y G. Picabea: *Análisis y evaluación del plan de transformación agro-industrial de la provincia de Tucumán*. Informe Final. Serie Técnica N° 17, Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires, 1973.
- Calveiro, Pilar: *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Colihue, Buenos Aires, 2008.
- Castro, Reynaldo: *Con vida los llevaron. Memorias de madres y familiares de detenidos desaparecidos de San Salvador de Jujuy, Argentina*, La Rosa Blindada, Buenos Aires, 2004.
- CIDH-OEA: *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina*, Washington, D.C., 1980.
- Crenzel, Emilio, *La historia política del Nunca Más*, La memoria de las desapariciones en la Argentina, Ediciones Siglo XXI, Bs As, 2008.
- Da Silva Catela, Ludmila: “Apagón en el ingenio, escrache en el Museo”, en *Luchas locales, comunidades e identidades*, Siglo XXI, Madrid, 2003.
- Demitrópulos, Olga: *10 décadas de libertador General San Martín. 1899-1999*. URL: <http://www.cooperlib.com.ar/rh/diezdec.htm>, 1999.
- Duhalde, Eduardo Luis; *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después*, EUDEBA, Buenos Aires, 1999.
- Galeano, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2011.
- Feierstein, Daniel: *El genocidio como práctica social*, FCE, Bs. As., 2007.
- Fidalgo, Andrés: *Jujuy, 1966/1983. Violaciones a derechos humanos cometidas en el territorio de la provincia o contra personas a ella vinculadas*, La rosa blindada, Buenos Aires, 2001.
- Foucault, Michel: “Del poder de soberanía al poder sobre la vida”, en *Genealogía del Racismo*, Altamira, Buenos Aires-Montevideo, 1983.
- Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. *Nunca Más*, Prólogo, EUDEBA, Buenos Aires, 1984.

- Maisel, Delia: *Memorias del apagón. La represión en Jujuy 1974-1983*, MEDH, Buenos Aires, 2006.
- Pucci, Roberto: *El affaire del azúcar: cuando el régimen de Onganía tomó por asalto la provincia de Tucumán (1966-1970)*, 2003. URL: <http://www.argenpress.info.com>
- Pucci, Roberto: *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*, Lumiere, Buenos Aires, 2007.
- *Voces de la memoria, semanario de los juicios*, año 1, N° 5, Jujuy, 2012.

Artículos periodísticos:

- Dandan, Alejandra: *En el fallo no hay un prejuicio ideológico*, Página/12, 17/11/2012. URL: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-208044-2012-11-17.html>
- Hernandez, Mario: *Entrevista a Ricardo Arédez. "Ledesma sigue teniendo la misma metodología que en la dictadura, no cambiaron ni van a cambiar"*, Rebelión (revista digital), 2012. URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=150264>
- López, miguel: *Cien años de Ledesma, cien años de explotación y barbarie capitalista*, 2008. URL: <http://www.pts.org.ar/spip.php?article10533>
- Meyer, Adriana: *El empresario cómplice*, Página/12, 20/11/2012. URL: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-208148-2012-11-20.html>
- Ogando, Ariel: *Azúcar y Política. El surgimiento del capitalismo en el noroeste argentino*, Herramienta N° 7 (revista digital), 1998. URL: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-7/azucar-y-politica-el-surgimiento-del-capitalismo-en-el-noroeste-argentino>
- Ogando, Ariel: *Cortes de ruta en el noroeste argentino*, América Libre N° 13 (revista digital), 1998. URL: <http://www.nodo50.org/americalibre/anteriores/13/ogando13.htm>
- Ortiz, Sergio: *"Jorge Weisz y el clasismo en el Ingenio Ledesma, Jujuy"* en *Vidas y Luchas de VC*, Tomo II. En PL (periódico digital), 2012. URL: <http://www.pl.org.ar/articulo/vidas-y-luchas-de-vc-tomo-ii-jorge-weisz-y-el-clasismo-en-el-ingenio-ledesma-jujuy>
- Paolasso, Cristian; Osatinsky, Ariel: *Las transformaciones económicas y sociales de Tucumán en la década de 1960*, 2011. URL: <http://www.econ.uba.ar/planfenix/novedades/Area>

Material audiovisual:

- Eduardo Aliverti (productor); Milstein, Pablo (director); Ludin, Norberto (director): *Sol de Noche, la historia de Olga y Luis*. Argentina, 2002.

Sitios Web

- <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/nuncamas.html>
- <http://www.contraledesma.org.ar/spip.php?article76>
- <http://www.derhuman.jus.gov.ar/temp/patrimonio/intro.htm>
- <http://eldiariodelosjuicios.wordpress.com/page/2/>
- <http://www.ledesma.com.ar>
- <http://www.telam.com.ar>